

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2023/3431 *Nombramiento del personal eventual.*

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 bis.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; se procede a la publicación del régimen de las retribuciones y dedicación del personal eventual con funciones de confianza o asesoramiento especial, en cumplimiento del acuerdo de pleno de 22 de junio de 2023, donde se establece el régimen jurídico del puesto de confianza, y la Resolución de la Alcaldía núm. 333/2023, de 26 de junio, por la que se realiza el nombramiento del personal eventual, en los siguientes términos:

Número de puestos: 1.

Denominación del puesto: Personal confianza. Servicios Generales.

Retribuciones brutas/anuales: 19.600 euros/año.

Nombre y apellidos nombramiento: don Luis Prados Mata.

Guarromán, 26 de junio de 2023.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.